



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **06 ABR. 2004**

**VISTO:**

El Expediente N° 17.548/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de subsidio para estudios de posgrado en modalidad semipresencial, presentada por la Psp. Blanca FRANZANTE;

QUE la mencionada profesional se encuentra cursando la Maestría en Salud Mental en la Universidad Nacional de Entre Ríos en Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 29 obra informe interpuesto por la Secretaría de Investigación;

QUE a fs. 30 y 31 obra Nota N° 159/04 presentada por el Director del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual considera muy satisfactorio el desempeño de la docente y avala la solicitud;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante Despacho N° 63/04 recomienda avalar la solicitud;

QUE puesto a consideración es aprobado por unanimidad;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 719/00 del Sr. Rector Ad-Referendum del Consejo Superior;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de subsidios para estudios de posgrado en modalidad semipresencial interpuesta por la Psp. Blanca FRANZANTE.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los efectos de la continuidad del trámite, conforme a lo estipulado en la Resolución N° 719/00 del Sr. Rector Ad-referendum del Consejo Superior -

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas. No habiendo más que hacer, notifíquese a la interesada, cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnica  
Decano  
UNPA-UARG